

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3366/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN EL SUBPROCESO “FORMULACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES – VESIÓN 3.0”, DEL PROCESO GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO; CUYO RESPONSABLE ES EL DIRECTORIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL.

Asunción, 18 de diciembre de 2024.

VISTO: El Decreto N° 962 del 27 de noviembre de 2008, la Resolución CGR N° 425/2008 del 9 de mayo de 2008, la Resolución CGR N° 377/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, la Resolución Directorio N° 3290/2024, la Resolución Directorio N° 3381/2023 y el Interno CCCI/082/2024 del 05 de diciembre de 2024, presentado por la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, y;

CONSIDERANDO: Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 962 del 27 de noviembre de 2008, aprueba la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay sujeta a la Ley N° 1535/99.

Que, la Resolución CGR N° 425/2008 del 9 de mayo de 2008, establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno de las instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.

Que, la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del MECIP 2015, aprobada mediante Resolución CGR N° 377/2016, establece que las instituciones deben gestionar sus operaciones a través de un enfoque basado en procesos y mantener procedimientos para la identificación y evaluación continua de los riesgos.

Que, mediante la Resolución Directorio N° 3290/2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, se aprueba el Mapa de Procesos Institucional – Versión 10.0, como parte de la implementación del MECIP, y que mediante la Resolución Directorio N° 3381/2023 se aprobó el Subproceso “Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales – Versión 2.0”, correspondiente al Macroproceso de Dirección Estratégico.

Que, la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, a través del Interno CCCIM/082/2024 de fecha 05 de diciembre de 2024, informa sobre la actualización del Sistema de Gestión por Procesos del Gabinete Técnico, desarrollado por los funcionarios responsables de la dependencia y solicita la aprobación del mismo a través de Resolución de Directorio.

POR TANTO: El Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2024, Acta N° 63/2024 y en uso de sus atribuciones conferidas por las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones” y el Decreto N° 14.135/96;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** la actualización del **Subproceso “Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales – Versión 3.0”** del **Proceso de Gestión de la Planificación Institucional**, correspondiente al **Macroproceso de Dirección Estratégico**, cuyo responsable es el Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP 2015, de acuerdo con los documentos que se anexan a la presente resolución.

Art. 2° **INSTRUIR** a los responsables de los Macroprocesos, Procesos y Subprocesos, para la implementación efectiva de los formatos caracterizados, los cuales serán herramientas fundamentales para la documentación, evaluación, control y mejora continua de los procesos internos de la institución.

Art. 3° **INSTRUIR** a la Auditoría Interna Institucional el control y evaluación del cumplimiento de los procesos aprobados en la presente resolución, y emita las propuestas de mejora continua que correspondan.

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL



RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3366/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN EL SUBPROCESO “FORMULACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES – VESIÓN 3.0”, DEL PROCESO GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO; CUYO RESPONSABLE ES EL DIRECTORIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL.

- Art. 4°** **ENCOMENDAR** a las Coordinaciones del Comité de Control Interno y del Equipo MECIP, la socialización del Subproceso aprobado a los Líderes y Miembros del Equipo MECIP.
- Art. 5°** **INSTRUIR** a la División de Comunicación Social la publicación del contenido de esta Resolución a todos los funcionarios de la CONATEL y a los grupos de interés externos utilizando los medios habilitados por la institución.
- Art. 6°** **DEROGAR** la Resolución Directorio N° 3381/2023 que aprueba El Subproceso Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales Versión 2.0, correspondiente al Macroproceso Direcciónamiento Estratégico.
- Art. 7°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente

Res. Dir. N° 3366/2024

A1154829



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Definición Macroprocesos

Nº: 37

VERSION: 3

(1) Macroproceso	(2) Objetivo	(3) Tipo de Macroproceso			(4) Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Determinar el marco de referencia de la orientación institucional para el cumplimiento de la Misión, de la Visión y de los objetivos estratégicos institucionales, con herramientas de gestión adecuadas para apoyar la toma de decisiones, con eficiencia, eficacia, calidad y productividad en las funciones gubernamentales asignadas a la CONATEL por Ley, a fin de asegurar un desarrollo de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información que beneficie a toda la población del Paraguay.	X			Directorío

Elaborado por:

Fecha:

VICTOR
ANTONIO
MARTINEZ
SANCHEZ

Empleado del organismo
por VICTOR ANTONIO
MARTINEZ SANCHEZ
C.I. 11.834.03109

Revisado por:

Fecha: 7/11/2024

Aprobado por:

Fecha:

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL





COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

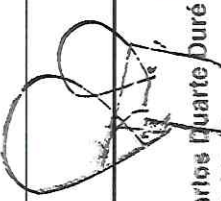
COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Procesos
Nº: 38

VERSION: 3

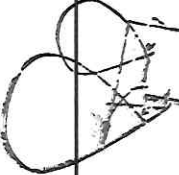
MACROPROCESO :		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
OBJETIVO:	Determinar el marco de referencia de la orientación institucional para el cumplimiento de la Misión, de la Visión y de los objetivos estratégicos institucionales, con herramientas de gestión adecuadas para apoyar la toma de decisiones, con eficiencia, eficacia, calidad y productividad en las funciones gubernamentales asignadas a la CONATEL por Ley, a fin de asegurar un desarrollo de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información que beneficie a toda la población del Paraguay.		
	(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Gestión de la Planificación Institucional		Definir la dirección estratégica que debe seguir la institución para alcanzar sus objetivos, estableciendo prioridades y la correcta asignación de recursos para lograr una gestión comprometida con los resultados.	Coordinador Gabinete Técnico
Elaborado por: Fecha:			
Revisado por: Fecha: 7/11/2024			
Aprobado por: Fecha:			

VICTOR
ANTONIO
MARTINEZ
SANCHEZ

Firmado digitalmente
por VICTOR ANTONIO
MARTINEZ SANCHEZ
Fecha: 2024.11.07
11:53:43 -0300


Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL



 COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN		
COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS FORMATO: Identificación Subprocesos Nº: 39		
VERSION: 3		
MACROPROCESO : DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
PROCESO: Gestión de la Planificación Institucional		
OBJETIVO:	Determinar el marco de referencia de la orientación institucional para el cumplimiento de la Misión, de la Visión y de los objetivos estratégicos institucionales, con herramientas de gestión adecuadas para apoyar la toma de decisiones, con eficiencia, eficacia, calidad y productividad en las funciones gubernamentales asignadas a la CONATEL por Ley, a fin de asegurar un desarrollo de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información que beneficie a toda la población del Paraguay.	
Subproceso	Objetivo	Cargo Responsable
Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales	Elaborar participativamente los planes institucionales y su programación, en forma sinérgica, con la utilización de herramientas metodológicas apropiadas, teniendo en cuenta los requerimientos de los diferentes grupos de interés, orientada a facilitar la ejecución.	Coordinador Gabinete Técnico
Monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales	Establecer el mecanismo de seguimiento, control y evaluación periódico de los planes institucionales, para introducir de manera oportuna los redireccionamientos requeridos para el logro de los resultados previstos.	Coordinador Gabinete Técnico
Elaborado por: Fecha:		
VICTOR ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ Firmado digitalmente por VICTOR ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ Fecha: 2024.11.07 11:25:50-05'00'		
Revisado por: Fecha: 7/11/2024		
Aprobado por: Fecha:		
 Ing. Juan Carlos Duarte Duré Presidente CONATEL 		



COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés– Proceso/Subproceso

N°:

46

MACROPROCESO :

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO:

Gestión de la Planificación Institucional

SUBPROCESO:

Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, Programas y Proyectos Institucionales	El Plan Estratégico debe considerar el contexto institucional. El macro contexto externo: Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental. El micro contexto externo: clientes, proveedores, competidores (si los hubiere), aliados nacionales e internacionales. Y el contexto interno: Inversionistas, directivos, funcionarios, infraestructura, productos y servicios, procesos, capital. El Plan Estratégico debe considerar los recursos necesarios; disponibles y los que se requieren incorporar; (humanos, tecnológicos, infraestructura física y logística, financieros) para la viabilidad de su ejecución a corto, mediano y largo plazo. El Plan Estratégico debe considerar el desempeño logrado en períodos anteriores, logros en términos cuantitativos y cualitativos, basados en evaluaciones de planes anteriores. El Plan Estratégico debe contener los siguientes lineamientos: • Las perspectivas estratégicas de actuación o direccionamiento estratégico institucional a corto (1 año), mediano (2 a 3 años) y largo plazo (4 a 5 años o más). • La declaración de la Misión, Visión y Valores institucionales que representen la base filosófica de la dirección estratégica. • Los objetivos estratégicos que se pretende lograr en el período que abarca el Plan Estratégico, las estrategias o líneas estratégicas de actuación, las metas a ser logradas a corto, mediano y largo plazo, así como los indicadores, responsables y los recursos necesarios. El Plan Operativo Institucional debe desprenderse del Plan Estratégico Institucional, para concretar los objetivos y metas a ser logrados en cada año de ejecución, constituyéndose en la guía principal de la Alta Dirección, acompañado del Plan de ejecución Presupuestaria a fin de concretar los objetivos establecidos. La Programación debe contemplar el actuar de la organización con su correspondiente partida presupuestaria y plazos de ejecución, en coordinación con el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional referencial. Los Proyectos Institucionales se encaran para la ejecución de lineamientos estratégicos u operativos puntuales que conlleven o requieren de incorporación de tecnología, infraestructura, cambios en la estructura organizacional, innovaciones, nuevos servicios, alianzas estratégicas, nuevos canales de comunicación con la población, entre otros. El Plan Operativo Institucional deben aprobarse a finales de diciembre del año anterior a su ejecución, o a más tardar la primera semana de enero del año a ser ejecutado. El Plan Estratégico, El Plan Operativo Anual, los Programas Institucionales y los Proyectos Institucionales deben estar aprobados por el Directorio de la CONATEL. El Plan Estratégico debe considerar el contexto institucional. El Plan Operativo Anual, El Plan Estratégico, El macro contexto externo: Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental. El micro contexto externo: clientes, proveedores, competidores (si los hubiere), aliados nacionales e internacionales. Y el contexto interno: Inversionistas, directivos, funcionarios, infraestructura, productos y servicios, procesos, capital. El Plan Estratégico debe considerar los recursos necesarios; disponibles y los que se requieren incorporar; (humanos, tecnológicos, infraestructura física y logística, financieros) para la viabilidad de su ejecución a corto, mediano y largo plazo.	Internos: Directorio, todas las dependencias de la CONATEL

Elaborado por:

Fecha:

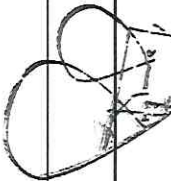
VICTOR
ANTONIO
SANCHEZ
SANCHEZ
11/11/2024

Revisado por:

Fecha: 7/11/2024

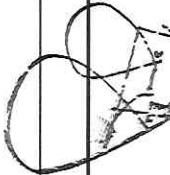
Aprobado por:

Fecha:


Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL



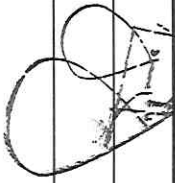
		COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN	
COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso		VERSION: 3	
Nº: 47		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
MACROPROCESO :		Gestión de la Planificación Institucional	
PROCESO:		Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales	
SUBPROCESO:		(5) Características del Insumo	
(4) Insumos		(6) Proveedores	
Informaciones de aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales del país, la región, el continente y el mundo, que pudieran afectar a la organización.		Externos: Gaceta Oficial, Banco Central del Paraguay, Ministerios, periódicos de gran circulación, páginas oficiales en Internet, FMI y demás organizaciones internacionales.	
Informaciones institucionales cuantitativas y cualitativas		Internos: Directorio, Gerencias y equivalentes.	
Informes de evaluación de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de ejercicios anteriores		Internos: Directorio, Seguimiento del Plan, Gabinete Técnico.	
Conclusiones de los talleres de sensibilización, elaboración y validación participativa del PEI		Internos: Actores claves que participaron en los diferentes talleres	
Informes sobre tendencias internacionales en el ámbito de la Telecomunicaciones		Externos: páginas oficiales en Internet	
Plan Nacional de Telecomunicaciones, Plan Nacional de Atribución de Frecuencias, otros Planes Técnicos Específicos		Internos: Directorio, Secretaría General, Dpto. de Informática	
Marco legal nacional del sector telecomunicaciones		Externos: Gaceta Oficial	
Marco normativo (Reglamentos de Servicios, Resoluciones)		Internos: Directorio, Secretaría General, Dpto. de Informática	
Recursos requeridos: Humanos, Tecnológicos, Materiales, Logísticos y Financieros			
Elaborado por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha: 7/11/2024	
Aprobado por:		Fecha:	



Ing. Juan Carlos Duarte Buré
Presidente
CONATEL



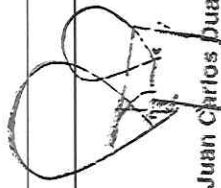
 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN	
COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN	
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS	
FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos	
Nº: 48	
VERSION: 3	
MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCESO:	Gestión de la Planificación Institucional
OBJETIVO:	Definir la dirección estratégica que debe seguir la institución para alcanzar sus objetivos, estableciendo prioridades y la correcta asignación de recursos para lograr una gestión comprometida con los resultados.
SUBPROCESO	Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales
OBJETIVO:	Elaborar participativamente los planes institucionales y su programación, en forma sinérgica, con la utilización de herramientas metodológicas apropiadas, teniendo en cuenta los requerimientos de los diferentes grupos de interés, orientada a facilitar la ejecución.
RELACIÓN DE ACTIVIDADES	
Actividades para la Elaboración del PEI	
Establecer el mecanismo de coordinación y organización del proceso.	Establecer un mecanismo para planificar, manejar y supervisar la elaboración del PEI, consistente en un grupo ejecutor efectivo, apoyado por los actores claves involucrados y el desarrollo de la estructura marco y procedimientos para la elaboración del PEI.
Realizar el diagnóstico institucional	Analizar cuidadosamente las orientaciones que se derivan del proyecto político nacional, la situación económica, social, tecnológica y ambiental nacional, regional e internacional, para rescatar los elementos más valiosos que podrían llegar a afectar a la organización, así como los factores que permitan reducir la incertidumbre del futuro, buscando anticipar escenarios completos o eventos específicos que permita tomar decisiones en el presente que aseguren los resultados esperados o rectifiquen situaciones no deseadas.
Formular el Plan Estratégico Institucional (PEI)	Contar con un Plan Estratégico Institucional abarcativo y focalizado en la Misión y Visión organizacional, que sea utilizado durante la gestión de la Alta Dirección, elaborada de forma participativa con los actores claves de los diferentes niveles de la institución.
Aprobar el PEI	Gestionar la aprobación del PEI por el Directorio y la participación de los actores claves para viabilizar su ejecución, comunicando a las partes interesadas pertinentes el alcance, el propósito, el valor y la necesidad de contar con un PEI.
Actividades para la Elaboración del POI, Programas y Proyectos Institucionales	
Coordinar la formulación del POI, de los Programas y los Proyectos Institucionales	Contar con los POIs, Programas y Proyectos Institucionales, elaborados en consonancia con el PEI, que asegure el racional uso de los recursos disponibles, el logro de los objetivos y metas institucionales, con calidad, eficacia, eficiencia y productividad, para el desarrollo y competitividad de la institución.
Gestionar la aprobación del POI, Programas y Proyectos Institucionales	Gestionar la aprobación los POIs, Programas y Proyectos Institucionales por el Directorio, para viabilizar su ejecución, comunicando a las partes interesadas pertinentes el alcance, el propósito, el valor y la necesidad de contar con los planes de acción específicos.
Elaborado por:	Fecha:
Revisado por:	Fecha:7/11/2024
Aprobado por:	Fecha:



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

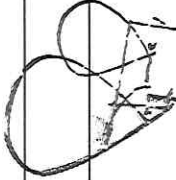


 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN			
COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos Nº:49			
VERSION: 3			
MACROPROCESOS: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
PROCESO: Gestión de la Planificación Institucional			
SUBPROCESO: Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales			
Nº	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionarios)
Actividades para la Elaboración del PEI			
1	Establecer el mecanismo de coordinación y organización del proceso.	Asignación del equipo responsable para la elaboración del PEI. Articulación de una estructura de gestión que sea efectiva. Identificar los puntos focales de contrapunto. Determinación de la metodología de trabajo a utilizar. Calendarización de las Jornadas de Trabajo con los Actores claves. Identificación de medio para conectarse con los grupos de interés. Logro del suficiente compromiso político para permitir un desarrollo exitoso del PEI, a través de la aprobación del Directorio de la CONATEL. Jornadas de información y sensibilización para aumentar el nivel de conciencia de la necesidad de desarrollar el PEI. Relevamiento de datos institucionales para contar con insumos necesarios, documentales, encuestas de satisfacción, entre otros.	30días
2	Realizar el diagnóstico Institucional	Análisis de datos documentales, cuantitativos y cualitativos Institucionales Relevamiento de datos del entorno externo	30 días
3	Formular el Plan Estratégico Institucional (PEI)	Análisis de datos de diferentes fuentes del entorno externo Elaboración participativa en las Jornadas de trabajo con actores claves las propuestas de la Visión, la Misión y los Valores Institucionales, así como la identificación de los puntos críticos de éxito, los objetivos estratégicos, las estrategias y líneas de acción a seguir. Elaboración de la primera versión del Plan Estratégico Institucional, englobando todos los insumos considerados. Correcciones y ajustes: Inducción de las correcciones y ajustes emanados de la revisión del equipo responsable de la Elaboración del PEI.	90 días
4	Aprobar el PEI	Aprobación de la versión final del PEI por el Directorio de la CONATEL. Impresión de la versión final del Plan aprobado, para la firma correspondiente. Publicación del nuevo Plan Estratégico: A los actores claves de la CONATEL, según disposición del Directorio. Implementación del nuevo Plan Estratégico: El nuevo Plan Estratégico debe ser tenido como base para la elaboración de los Planes Operativos y de los diferentes programas y Proyectos Institucionales.	60 días
Actividades para la Elaboración del POI, Programas y Proyectos Institucionales			
5	Coordinar la formulación del POI, de los Programas y los Proyectos Institucionales	Elaboración de los POIs, Programas y Proyectos Institucionales, teniendo en cuenta el PEI y los recursos disponibles en la organización.	30 días
6	Gestionar la aprobación del POI, Programas y Proyectos Institucionales	Presentación de los POIs, programas y proyectos a las instancias correspondientes Aprobación del Directorio de la versión final de los Planes de Acción Específicos.	15 días
Elaborado por: Fecha:			
Revisado por: Fecha: 7/11/2024			
Aprobado por: Fecha:			


Ing. Juan Carlos Duarte
Presidente
CONATEL



 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -									
 Control de la Planificación Gestión por Procesos Tipos de Informes – Grupos de Interés Internos y Externos 50 VERSIÓN: 3									
MACROPROCESO									
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO									
PROCESO									
Gestión de la Planificación Institucional									
SUBPROCESO									
Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales									
Nº	(Origen y/o Grupos de Interés	Informes	Especificación o Requisitos	Destinatario		Fecha de Entrega		Periodicidad	
				Interno	Externo				
1	Requerimiento Legal	Documento del PEI	En cumplimiento a la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno En cumplimiento a la ley y decreto en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas	-	Instituciones públicas Instituciones homólogas de otros países Prestadores de Servicios de Telecomunicaciones			Posterior a la aprobación por resolución del Directorio	
2	Normas y Políticas Internas de operación	Informe de Avance de la elaboración del PEI, POI, Programas y Proyectos Institucionales.	En cumplimiento a la resolución del Directorio que aprueba el plan y cronograma de elaboración del PEI	Directorio de la CONATEL Presidente de CONATEL	-			Conforme a calendarización de actividades previstas.	
3	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.	Documento del PEI	Ley de Acceso a la Información pública	-	A pedido de parte interesada			A solicitud de parte	
Elaborado por:									
Fecha:									
Revisado por:									
Fecha:7/11/2024									
Aprobado por:									
Fecha:									



Ing. Juan Carlos Duarte Duré

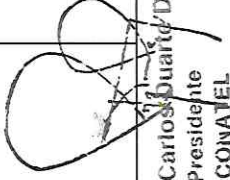
Presidente

CONATEL



 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES DEPENDENCIA: Gabinete Técnico												
(1)Proceso: GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL												
(2)Objetivo del Proceso: Definir la dirección estratégica que debe seguir la institución para alcanzar sus objetivos, estableciendo prioridades y la correcta asignación de recursos para lograr una gestión comprometida con los resultados.												
(3)Procedimiento: Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales												
Identificación de los riesgos						Análisis de los riesgos				Definición de los controles		
(4)ACTIVIDAD	(5)DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	(6)CAUSA	(7)EFECTO	(8)PROBABILIDAD	(9)IMPACTO	(10)CALIFICACIÓN	(11)EVALUACIÓN	(12)DESCRIPCIÓN DEL CONTROL EXISTENTE	(13)NUEVAS ACCIONES DE CONTROL			
Establecer el mecanismo de coordinación y organización del proceso.	Inadecuado planteamiento del mecanismo, metodología o actores claves participantes	*Directrices y lineamientos poco claros. * Mala definición del mapa de actores claves * Bajo nivel de experiencia y conocimientos en la aplicación de herramientas metodológicas de formulación de planes	Falencias en la conducción y ejecución del trabajo de preparación de los planes institucionales	1	20	20	Tolerable	N/A	N/A			
Realizar el diagnóstico institucional	Elaborar un diagnóstico errado, ineficacia en la identificación o valoración de los riesgos estratégicos	*Débil análisis del contexto interno y externo * Falta de apertura a los cambios (falta de pensamiento estratégico) *Baja participación y apoyo de actores claves * Bajo compromiso con la institución * Informaciones institucionales incompletas	Base errónea para la proyección de metas, objetivos y acciones	2	20	40	IMPORTANTE	La institución realiza capacitación técnica periódica en materia de metodologías e instrumentos de planeación El Gabinete Técnico por resolución de directorio fue designado responsable de liderar el proceso de planeación estratégica, cumpliendo el rol de Mesa o Equipo Técnico de Planificación	Verificar la efectiva realización de las capacitaciones a los funcionarios Constatar los trabajos e informes de verificación y recomendaciones de la Mesa Técnica, Comité de Planificación o equivalente.			
Formular el Plan Estratégico Institucional (PEI)	No cumplir o alcanzar los resultados esperados	* Diagnóstico errado * Inadecuada formulación de metas y estrategias. * Baja capacidad técnica en la formulación de planes. * Influencia externa orientada a intereses particulares	Materialización de riesgos. Pérdida de credibilidad institucional. Deficiente articulación entre PEI, POI y Presupuesto institucional	2	20	40	IMPORTANTE					




Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

Aprobar el PEI	Tardanza en estudiar y decidir su aprobación del PEI	* Bajo apoyo de los líderes * Influencia externa orientada a intereses particulares * Debilidades en la comunicación interna	Pérdida de credibilidad institucional. Observaciones y posibles sanciones de los Entes gubernamentales de control	1	20	20	TOLERABLE	N/A	N/A
Coordinar la formulación del POI, de los Programas y los Proyectos Institucionales	Decisiones erróneas en la definición de acciones, priorización y asignación de recursos	* Poca claridad en los objetivos, metas y estrategias planteadas * Débil conocimiento de los instrumentos de planeación operativa * Inadecuada socialización del PEI * Inadecuado entrenamiento y orientaciones para la formulación * Premura en las fechas de entrega de los planes	Incumplimiento de metas Desarticulación entre planes y presupuesto de la institución	1	20	20	IMPORTANTE	La institución realiza capacitación técnica periódica en materia de metodologías e instrumentos de planeación El Gabinete Técnico por resolución de directorio fue designado responsable de liderar el proceso de planeación estratégica, cumpliendo el rol de Mesa o Equipo Técnico de Planificación	Verificar la efectiva realización de las capacitaciones a los funcionarios Constatar los trabajos e informes de verificación y recomendaciones de la Mesa Técnica, Comité de Planificación o equivalente.
Gestionar la aprobación del POI, Programas y Proyectos Institucionales	Tardanza en estudiar y decidir su aprobación de los planes de acción, programas o proyectos	* Bajo apoyo de los líderes * Incumplimiento en la entrega oportuna de planes de acción por las dependencias	No se contarán de manera oportuna con los planes de acción, programas o proyectos necesarios para encaminar el cumplimiento de la misión institucional Desgaste administrativo asociado a las continuas solicitudes en la entrega de la información o de definición	1	20	20	TOLERABLE	N/A	N/A
Elaborado por:		EMILCE MARIA PORTILLO GONZALEZ Firmado digitalmente por EMILCE MARIA PORTILLO GONZALEZ Fecha: 2024.11.07 12:52:02 -0500'			Fecha:			31/10/2024	
Revisado por:		VICTOR ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ Firmado digitalmente por VICTOR ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ Fecha: 2024.11.07 11:25:01 -0500'			Fecha:			07/11/2024	
Aprobado por:					Fecha:				
Las Matrices de Riesgo deben incluir: - Las actividades rutinarias y no rutinarias; - Las actividades de todo el personal que tengan relación con los objetivos y la misión institucional (incluyendo aquellas realizadas por contratistas); - El comportamiento humano, sus capacidades y otros factores humanos, incluyendo consideraciones sobre la perspectiva de género y la no discriminación; - La infraestructura, tecnología y materiales utilizados, tanto provistos por la institución o por otros; - Las modificaciones organizacionales o de su sistema de gestión, incluyendo cambios temporarios, y sus impactos en los objetivos, procesos y actividades; - Toda obligación legal relacionada con la evaluación de riesgos y la implementación de los controles necesarios; - El diseño de procesos, instalaciones, tecnología, procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas.									



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

Planilla de Riesgos y


Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
COMATEL

Plantilla de Riesgos y Controles





COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

Componente Control de la Planificación Identificación y evaluación de riesgos Identificación de Riesgos – Subprocesos						
Nº: 69						
MACROPROCESO:						
Proceso:						
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO						
GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL						
SUBPROCESOS	OBJETIVO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS
Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales	Elaborar participativamente los planes institucionales y su programación, en forma sinérgica, con la utilización de herramientas metodológicas apropiadas, teniendo en cuenta los requerimientos de los diferentes grupos de interés, orientada a facilitar la ejecución.	Inexactitud	Formular un plan estratégico que no considere adecuadamente las capacidades y potencialidades institucionales	Grupo Impulsor del PEI Gabinete Técnico Directorio	*Débil análisis del contexto interno y externo * Falta de apertura a los cambios (falta de pensamiento estratégico) *Baja participación y apoyo de actores claves * Bajo compromiso con la institución * Informaciones institucionales incompletas * Diagnostico institucional errado	Deficiente asignación de recursos Deficiente cumplimiento de la función legal de la institución Imagen institucional
		Incumplimiento	No cumplir o alcanzar los resultados esperados (metas y objetivos)	Grupo Impulsor del PEI Gabinete Técnico Directorio	* Diagnostico institucional errado * Inadecuada formulación de metas, objetivos y estrategias. * Baja capacidad técnica en la formulación de planes. * Influencia externa orientada a intereses particulares	Materialización de riesgos. Pérdida de credibilidad institucional. Deficiente articulación entre PEI, POI y Presupuesto institucional
Monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales	Establecer el mecanismo de seguimiento, control y evaluación periódico de los planes institucionales, para introducir de manera oportuna los redireccionamientos requeridos para el logro de los resultados previstos.	Demora	Tardanza en obtener y procesar los reportes de avances de las dependencias, para su posterior evaluación y reporte al Directorio.	Funcionarios de las diversas áreas y de GT Sistemas de Información	*Directrices y lineamientos poco claros. * Herramienta de reporte no amigable *Debilidades en la comunicación interna	Incumplimiento del plazo de entrega de Informes a la Máxima Autoridad Desgaste administrativo asociado a las continuas solicitudes en la entrega de la información o de definición
		Inexactitud	Error en la determinación de los niveles de logros de metas cuantitativas y cualitativas de las dependencias y el consolidado institucional.	Funcionarios de las diversas áreas Funcionarios de GT Sistemas de Información	* Limitaciones de herramientas informáticas. * Inconsistencia de los reportes generados por las áreas * Bajo compromiso con la institución * Reportes incompletos	Proveer información errada respecto al nivel de cumplimiento del Plan
Elaborado por:						
Revisado por:						
Aprobado por:						




Ing. Juan Carlos Duarte Durán
Presidente
CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Componente Control de la Planificación
PRINCIPIO: Identificación y evaluación de riesgos
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Subprocesos
Nº: 74

VERSION: 3

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO						
GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL						
Macroproceso:	Subprocesos	Riesgos	CALIFICACIÓN			Medidas de Respuesta
			Probabilidad	Impacto	Calificación	
Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales		Inexactitud	2	20	40	Proteger la institución Compartir
		Incumplimiento	1	20	20	Proteger la institución Compartir
Monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales		Demora	2	20	40	Proteger la institución Compartir
		Inexactitud	1	20	20	Proteger la institución Compartir

Elaborado por:

Fecha:

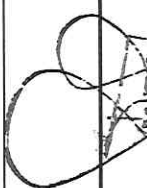
VICTOR
ANTONIO
MARTINEZ
SANCHEZ
Empleado del Gobierno
del Poder Judicial
Cédula de Identidad
V-14.257.519

Revisado por:

Fecha: 7/11/2024

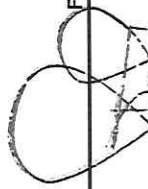
Aprobado por:

Fecha:


Ing. Juan Carlos Duarte Dure
Presidente
CONATEL



		COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	
		MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN	
COMPONENTE: Componente Control de la Planificación			
PRINCIPIO: Identificación y evaluación de riesgos			
FORMATO: Ponderación Subprocesos y Riesgos		VERSION: 3	
N°: 79			
Proceso GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL			
PONDERACIÓN SUBPROCESO		PONDERACIÓN DE RIESGOS DE LOS SUBPROCESOS	
Subprocesos	Ponderación %	Riesgos	Ponderación %
Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales	50%	Inexactitud	50%
Monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales	50%	Incumplimiento	25%
		Demora	25%
Total:	100%	Total:	100%
Elaborado por: Fecha:			
VICTOR ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ Firmado digitalmente por VICTOR ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ. Fecha: 2024.11.07 11:24:50 -03'00'			
Revisado por: Fecha: 7/11/2024			
Aprobado por: Fecha:			


Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL





COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: Componente Control de la Planificación

PRINCIPIO: Identificación y evaluación de riesgos

FORMATO: Priorización Riesgos y Subprocesos

Nº: 84

VERSION: 3

MACROPROCESO:

PROCESO:

(1) Riesgos	(A) Subproceso (B)% Ponderación Subproceso (2) % Ponderación Riesgo	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO						Priorización de Riesgo
		GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL						
		Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales 50%		Monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales 50%		Total Puntaje Riesgo		
		Calificación	Peso	Calificación	Peso			
Inexactitud	50%	40	10.00	20.00	5.00	15.00	1	
Incumplimiento	25%	20	2.50			2.50	3	
Demora	25%		0.00	40.00	5.00	5.00	2	
(C) Total Subprocesos	100%		12.50		10.00			
(D) Priorización Subprocesos		1		2				

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:

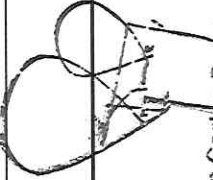
Fecha:

Aprobado por:

Fecha:

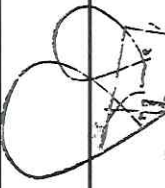
VICTOR
ANTONIO
MARTINEZ
SANCHEZ

Presidencia
COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
FOLIO 24 DE 25



Ing. Juan Carlos Duarte Durán
Presidente
CONATEL



		COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN	
COMPONENTE:		Componente Control de la Planificación	
PRINCIPIO:		Identificación y evaluación de riesgos	
FORMATO:		Mapa de Riesgos - Subprocesos	
N°:		89	
		VERSION: 3	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL			
MACROPROCESO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
			TOTAL PUNTAJE RIESGO
Inexactitud		Formular un plan estratégico que no considere adecuadamente las capacidades y potencialidades institucionales	15.00
Demora		Tardanza en obtener y procesar los reportes de avances de las dependencias, para su posterior evaluación y reporte al Directorio.	5.00
Incumplimiento		No cumplir o alcanzar los resultados esperados (metas y objetivos)	2.50
Elaborado por:			
Fecha:			
VICTOR ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ			
Revisado por:			
Fecha:			
7/11/2024			
Aprobado por:			
Fecha:			
			
Ing. Juan Carlos Puente Duré Presidente CONATEL			
			



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN	
PRINCIPIO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades	
Nº: 90	VERSION: 3

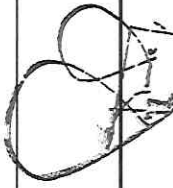
MACROPROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
PROCESO	Gestión de la Planificación Institucional		
SUBPROCESO	Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales		

RIESGOS	DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE RIESGO	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Inexactitud	Elaborar un diagnóstico errado, ineficacia en la identificación o valoración de los riesgos estratégicos	2.00	1
Incumplimiento	No cumplir o alcanzar los resultados esperados	2.00	2
Desacuerdo	Decisiones erradas respecto a metodologías e instrumentos de formulación de planes y en la priorización de asignación de recursos	1.80	3
Demora	Tardanza en obtener la aprobación de los planes por resolución de directorio	1.20	4

Elaborado por:	Fecha:
----------------	--------

VICTOR ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ	
Revisado por:	Fecha: 7/11/2024

Aprobado por:	Fecha:
---------------	--------


Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL





COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN
PRINCIPIO: IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Actividades
FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales
N°: 91

VERSION: 3

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Implementar el sistema de planificación estratégica, operativa y de proyectos

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO: Gestión de la Planificación Institucional

SUBPROCESO: Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales

Objetivos Institucionales/Macroproceso/Proceso/Subproceso (x)	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Elaborar participativamente los planes institucionales y su programación, en forma sinérgica, con la utilización de herramientas metodológicas apropiadas, teniendo en cuenta los requerimientos de los diferentes grupos de interés, orientada a facilitar la ejecución.	Inexactitud	2.00	Prevenir el riesgo * Capacitar a los funcionarios y en particular al Grupo de Trabajo en metodologías y herramientas de formulación de planes, análisis del contexto y gestión basada en riesgos. Reducir el riesgo * Verificar técnicamente las propuestas de planes, programas y proyectos generados por los Grupos de Trabajo, a cargo de una Mesa Técnica o Comité de Planificación.
	Incumplimiento	2.00	Prevenir el riesgo * Capacitar a los funcionarios y en particular al Grupo de Trabajo en metodologías y herramientas de formulación de planes. Reducir el riesgo * Verificar técnicamente las propuestas de planes, programas y proyectos generados por los Grupos de Trabajo, a cargo de una Mesa Técnica o Comité de Planificación.
	Desacuerdo	1.80	Reducir el riesgo * Contar con una Guía metodológica propia de la institución a emplear para la formulación de planes estratégicos y operativos. * Socializar ampliamente la Guía Metodológica, a través de diversas estrategias comunicacionales (material didáctico impreso, digital, talleres, publicación en página web, otros medios)
	Demora	1.20	Asumir el riesgo

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:

Fecha: 7/11/2024

Aprobado por:

Fecha:

Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL





COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

ELEMENTO: POLÍTICA DE OPERACIÓN

FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos

Nº: 92

VERSION: 3

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Implementar el sistema de planificación estratégica, operativa y de proyectos

MACROPROCESO

PROCESO

SUBPROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Gestión de la Planificación Institucional

Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales

Políticas de Operación

Riesgos	Aspectos Críticos	Prevenir el riesgo	Acciones
Inexactitud	Elaborar un diagnóstico errado, ineficacia en la identificación o valoración de los riesgos estratégicos	* Capacitar a los funcionarios y en particular al Grupo de Trabajo en metodologías y herramientas de formulación de planes, análisis del contexto y gestión basada en riesgos. * Reducir el riesgo * Verificar técnicamente las propuestas de planes, programas y proyectos generados por los Grupos de Trabajo, a cargo de una Mesa Técnica o Comité de Planificación.	Los planes que tienen definidos plazos de vigencia, deberán revisarse y actualizar con antelación. PEI de 5 (cinco) meses , POI , Programas y Proyectos, dos (2) meses en relación a su vencimiento. Los integrantes de los Grupos de Trabajo serán designados por Resolución del Directorio, y se remitirá copia de la resolución para su archivo en el legajo de los funcionarios designados. Se llevará control sistemático de la asistencia de los integrantes de los Grupos de Trabajo a las sesiones convocadas por el organismo competente.
Incumplimiento	No cumplir o alcanzar los resultados esperados	*Prevenir el riesgo *Capacitar a los funcionarios y en particular al Grupo de Trabajo en metodologías y herramientas de formulación de planes. *Reducir el riesgo * Verificar técnicamente las propuestas de planes, programas y proyectos generados por los Grupos de Trabajo, a cargo de una Mesa Técnica o Comité de Planificación.	De acuerdo a la envergadura, alcance, complejidad y especificidad de los Planes, Programas y Proyectos a formular, serán requeridos el apoyo y acompañamiento profesional especializado. El organismo competente conjuntamente con los Gerentes de las áreas implicadas y el Gabinete Técnico deberán evaluar y recomendar al Directorio contar con dicho apoyo externo. Los planes , Programas y Proyectos aprobados por el Directorio deben ser socializados con los actores claves, internos y externos; implicados en la ejecución del mismo. Los seguimientos de la ejecución del PEI, POI, Programas y Proyectos institucionales, serán reportados al Directorio para la toma de decisiones.
Desacuerdo	Decisiones erradas respecto a metodologías e instrumentos de formulación de planes y en la priorización de asignación de recursos	*Reducir el riesgo *Contar con una Guía metodológica propia de la institución a emplear para la formulación de planes estratégicos y operativos. *Socializar ampliamente la Guía Metodológica, a través de diversas estrategias comunicacionales (material didáctico impreso, digital, talleres, publicación en pagina web, otros medios)	Los Gerentes de las áreas responsables de la ejecución del PEI, POI, Programas y Proyectos institucionales, son responsables de la veracidad y confiabilidad de los reportes periódicos remitidos a los organismos competentes respecto de los avances cuantitativos y cualitativos de las actividades ejecutadas y logro de metas.

Elaborado por:

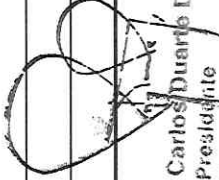
Revisado por:

Aprobado por:

Fecha:

Fecha: 7/11/2024

Fecha:



Ing. Juan Carlos Duarte Duré

Presidente

CONATEL



COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

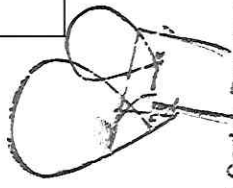
PRINCIPIO: PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño de Procedimientos

Nº: 93

VERSION: 3

MACROPROCESO:		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
PROCESO:		Gestión de la Planificación Institucional				
SUBPROCESO:		Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales				
PROCEDIMIENTO:		Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales				
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
1	Actividades para la Elaboración del PEI	Asignación del equipo responsable para la Elaboración del PEI.	Obtiene Resolución de Directorio de la conformación de Grupo de Trabajo. Realiza la convocatoria a la Jornada de trabajo, a los actores Internos. Elabora un Interno para la convocatoria, acompañada de la copia de la Resolución. Si participarán representantes de otras instituciones, gestiona y coordina con la GII el envío de las invitaciones y el seguimiento para confirmar representantes. Consensua con los presentes los temas técnicos a considerar para desarrollar el Plan. Se distribuyen los trabajos, se establece la forma de trabajo a emplear. Se establece días y horarios de trabajo, mecanismo de comunicación a emplear, entre otros aspectos. Se deja constancia de asistencia a las reuniones a través de la planilla de asistencias y se redacta un Acta a aprobarse en la siguiente reunión o bien el Acta final al término del trabajo. Realiza seguimiento a los acuerdos y compromisos de los Grupos de Trabajo. Se presentan los avances del trabajo, se analiza y se incorporan los cambios, hasta obtener el borrador final de la propuesta."	"Plan y Cronograma para Formulación del PEI Resolución de designación de integrantes del Grupo de Trabajo"		Gabinete Técnico
		Articulación de una estructura de gestión que sea efectiva. Identificar los puntos focales de contraparte.				
		Determinación de la metodología de trabajo a utilizar.				
		Calendarización de las Jornadas de Trabajo con los Actores claves.				
		Identificación de medio para conectarse con los grupos de interés.				
		Logro del suficiente compromiso político para permitir un desarrollo exitoso del PEI, a través de la aprobación del Directorio de la CONATEL.				
	Actividades para la Elaboración del PEI	Jornadas de información y sensibilización para aumentar el nivel de conciencia de la necesidad de desarrollar el PEI.				



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

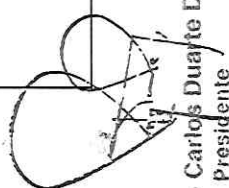
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diseño de Procedimientos
Nº: 93

VERSION: 3

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO						
Gestión de la Planificación Institucional						
Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales						
Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales						
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
2	Realizar el Diagnóstico institucional	Relevamiento datos institucionales para contar con insumos necesarios, documentales, encuestas de satisfacción, entre otros.	Estudia el estado actual de la institución partiendo de evaluación de la ejecución del PEI existente, así como datos de la operativa institucional, datos del entorno, dirección estratégica definida por la Alta Dirección, entre otros. Prepara la orientación metodológica, actividades, actores claves internos y externos Se identifican y estiman los recursos humanos, físicos, financieros, técnicos y otros que sean necesarios. Define las áreas de la institución que deben designar representantes para integrar el o los Grupos de Trabajo. Identifica instituciones externas que deben hacer parte del o Grupo de Trabajo (si fuere necesario) , establece el mecanismo de articulación interinstitucional a emplear. Elabora el Plan y Cronograma, junto con la propuesta de áreas / cargos que podrían integrar los Grupos de Trabajo. El Directorio designa por Resolución los integrantes de los Grupos de Trabajo. Gestiona la aprobación por Resolución de la integración de los Grupos de Trabajo.	Registros de participantes		Grupo de Trabajo y Gabinete Técnico
		Análisis de datos documentales, cuantitativos y cualitativos institucionales.		Actas de Jornadas de trabajo		
		Relevamiento de datos del entorno externo		Informe de Diagnostico institucional		
		Análisis de datos de diferentes fuentes del entorno externo		Informes de avances		
3	Formular el Plan Estratégico Institucional	Elaboración participativa en las jornadas de trabajo con actores claves las propuestas de la Visión, la Misión y los Valores Institucionales, así como la identificación de los puntos críticos de éxito, los objetivos estratégicos, las estrategias y líneas de acción a seguir. Elaboración de la primera versión del Plan Estratégico Institucional, englobando todos los insumos considerados.	Tomando en cuenta los insumos recabados elabora la primera versión del PEI. Verifica el borrador. Incorpora los cambios, acordados con los Grupos de Trabajo, si fuera necesario volver a revisar.	Registro de participantes Acta de la jornada de trabajo Borrador propuesta del PEI Internos de GT		Grupo de Trabajo y Gabinete Técnico





Ing. Juan Carlos Duarte Duque
Presidente
CONATEL

 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES						
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -						
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN						
COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN						
PRINCIPIO: PROCEDIMIENTOS						
FORMATO: Diseño de Procedimientos						
N°: 93						
VERSION: 3						
MACROPROCESO:			DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
PROCESO:			Gestión de la Planificación Institucional			
SUBPROCESO:			Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales			
PROCEDIMIENTO:			Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales			
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
4	Aprobar el PEI	Correcciones y ajustes: Inclusión de las correcciones y ajustes, emanadas de la revisión del equipo responsable de la Elaboración del PEI.	Toma todos los recaudos para asegurar la trazabilidad de las versiones del documento. Prepara un informe ejecutivo donde presenta la Propuesta del Plan. Presenta al Directorio para su tratamiento, y hace seguimiento permanente hasta obtener la definición. La Secretaría General incluye el tratamiento de la propuesta en el orden del día de la sesión de directorio. Directorio da tratamiento y decide la aprobación o pedido de modificaciones. Emplea las estrategias y medios comunicacionales más apropiados para la socialización del Plan aprobado, tales como: Reuniones de Presentación, correos institucionales, correspondencia oficial (para actores externos). La estrategia de socialización a emplear dependerá de la naturaleza, ámbito, alcance, responsables de la ejecución del Plan.	Propuesta del Plan Informe Ejecutivo. Resolución de Directorio	Monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales	Directorio
		Aprobación de la versión final del PEI por el Directorio de la CONATEL.				
		Impresión de la versión final del Plan aprobado, para la firma correspondiente.				
		Publicación del nuevo Plan Estratégico: A los actores claves de la CONATEL, según disposición del Directorio.				
		Implementación del nuevo Plan Estratégico: El nuevo Plan Estratégico debe ser tenido como base para la elaboración de los Planes Operativos y de los diferentes programas y proyectos institucionales.				



Ing. Juan Carlos Dueña
Presidente
CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

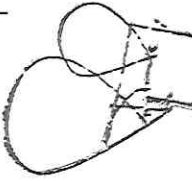
PRINCIPIO: PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño de Procedimientos

Nº: 93

VERSION: 3

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					
Gestión de la Planificación Institucional					
Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales					
Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales					
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	
				Procedimientos Asociados	
				Cargo Responsable	
6	Actividades para la Elaboración del POI, Programas y Proyectos Institucionales		Toma en consideración necesidades internas y externas La identificación de la necesidad de elaboración, revisión, actualización o mejora de los Planes, Programas y Proyectos institucionales, puede ser el resultado de las evaluaciones periódicas que realiza la Gerencia. También puede provenir de iniciativas estratégicas definidas en el Plan Estratégico Institucional. Así también como resultado del vencimiento de los Planes existentes en la Institución. Un aspecto importante que podría motivar la identificación de formular planes , programas y proyectos institucionales, es el surgimiento de nuevas tecnologías de información y comunicación, nuevas directivas internacionales, o cambios en la normativas legales del sector. Puede tratarse de un requerimiento de la Alta Dirección.	Plan y Cronograma para Formulación del Programas y Proyectos institucionales Resolución de designación de integrantes del Grupo de Trabajo Propuesta de Plan Operativo, Programa o Proyecto	Gerencias y equivalentes Gabinete Técnico



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL





COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño de Procedimientos

Nº: 93

VERSION: 3

MACROPROCESO:

PROCESO:

SUBPROCESO:

PROCEDIMIENTO:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO						
Gestión de la Planificación Institucional						
Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales						
Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales						
No.	Actividades	Tareas	Método	Registros Aplicables	Procedimientos Asociados	Cargo Responsable
7	Gestionar la aprobación del POI, Programas y Proyectos Institucionales	Presentación de los POIs, programas y proyectos a las instancias correspondientes	Toma todos los recaudos para asegurar la trazabilidad de las versiones del documento. Prepara un informe ejecutivo donde presenta la Propuesta del POI, Programas y Proyectos institucionales. Presenta al Directorio para su tratamiento, y hace seguimiento permanente hasta obtener la definición. La Secretaría General incluye el tratamiento de la propuesta en el orden del día de la sesión de directorio. Directorio da tratamiento y decide la aprobación o pedido de modificaciones. Emplea las estrategias y medios comunicacionales más apropiados para la socialización del POI, Programa o Proyecto institucional aprobado, tales como: Reuniones de Presentación, correos institucionales, correspondencia oficial (para actores externos). La estrategia de socialización a emplear dependerá de la naturaleza, ámbito, alcance, responsables de la ejecución del Plan.	Informe Ejecutivo Interno de GT Resolución de Directorio		Gabinete Técnico y Directorio

Elaborado por:

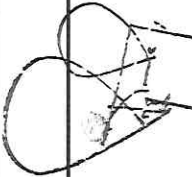
Fecha:

Revisado por:

Fecha:7/11/2024

Aprobado por:

Fecha:



Ing. Juan Carlos Duarte Durá
Presidente
CONATEL



COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO CONTROL OPERACIONAL

ELEMENTO PROCEDIMIENTOS

FORMATO: Diseño de Flujograma

Nº: 94

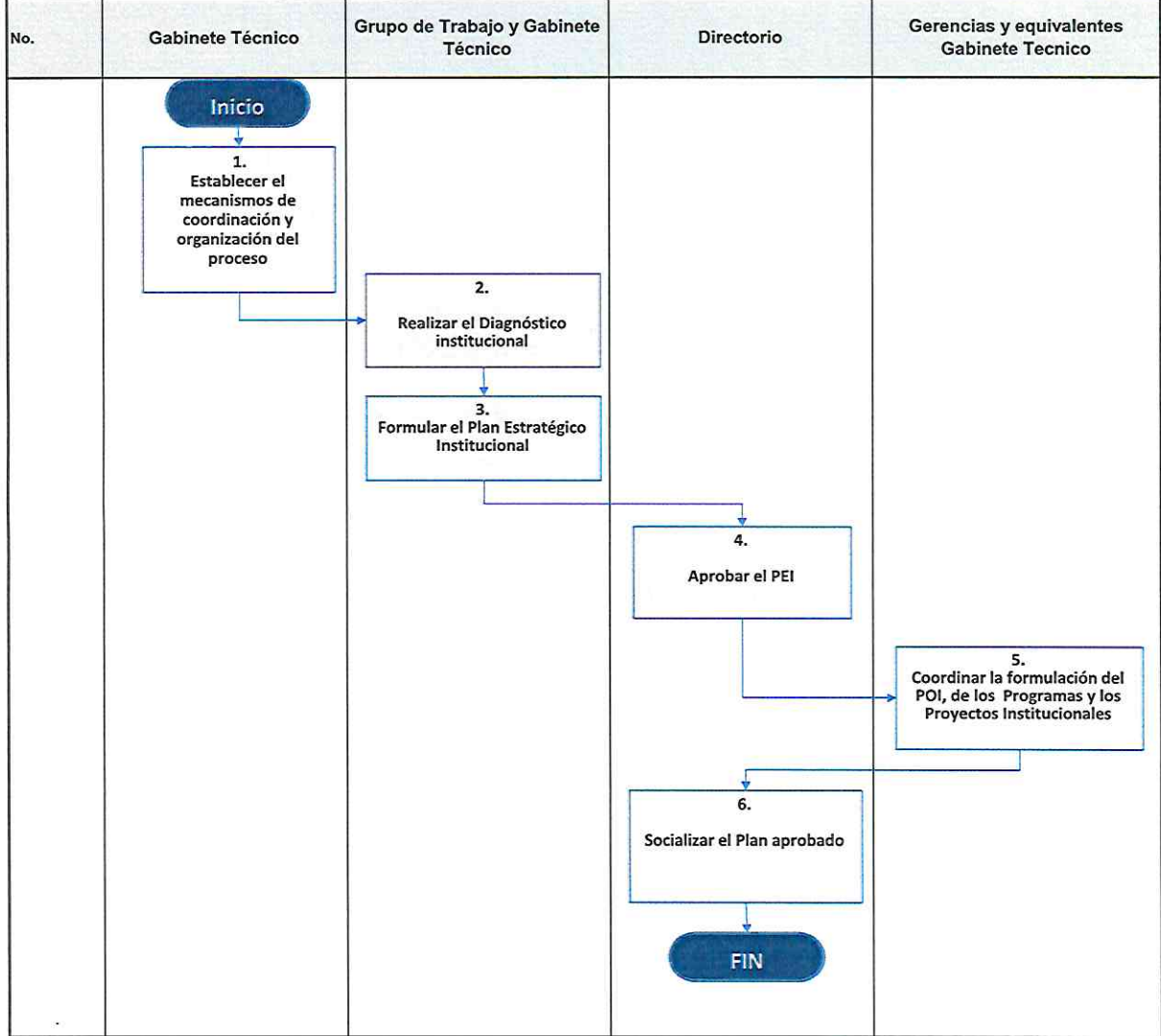
VERSION: 3

MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO: Gestión de la Planificación Institucional

SUBPROCESO: Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales

PROCEDIMIENTO: Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales



Elaborado por:

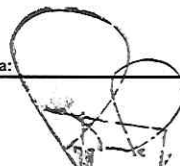
Fecha:

Revisado por:

Fecha:7/11/2024

Aprobado por:

Fecha:



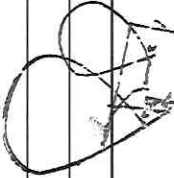
Ing. Juan Carlos Duarte Dure

Presidente

CONATEL



		COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES									
		NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE		TABLERO DE DEFINICIÓN DE INDICADORES							
				VERSIÓN: 1							
Proceso:		Gestión de la Planificación Institucional									
Subproceso:		Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales									
Objetivo del Proceso:		Elaborar participativamente los planes institucionales y su programación, en forma sinérgica, con la utilización de herramientas metodológicas apropiadas, teniendo en cuenta los requerimientos de los diferentes grupos de interés, orientada a facilitar la ejecución.									
Procedimiento (1)	Producto (2)	Descripción del Indicador (3)	Fórmula del Indicador (4)	Frecuencia de Seguimiento (5)	NIVELES DE AVANCES DE METAS (6)		Medios de Verificación (7)	Fecha de Vigencia. (8)	Responsable del Proceso (9)	Responsable de la Medición (10)	
					ÓPTIMO	PRECAUCIÓN	CRÍTICO				
Formulación de Planes, Programas y Proyectos Institucionales	Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, Programas y Proyectos Institucionales	Indica el cumplimiento oportuno en la fecha de presentación de la propuesta de Plan generado por los Grupos de Trabajo conformados para el efecto.	Fecha real de entrega de la propuesta final del Plan al Directorio en comparación con la fecha prevista en el cronograma	Trimestral	Cumple en fecha establecida	Aceptable, retraso de hasta 10 días	Insatisfactorio, retraso mayor a 30 días	Cronograma de trabajo, planillas de asistencias y minuta	Fecha establecida	Gabinete Técnico	Coordinar Gabinete Técnico
Elaborado por:		Fecha:									
Revisado por:		Fecha: 7/11/2024									
Aprobado por: Directorio de la CONATEL		Fecha:									



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

